

CNMV
División de Entidades
28046 - MADRID

Madrid, 7 de agosto de 2013

HECHO RELEVANTE

**MODIFICACIÓN COMISION GESTION
GENERACIÓN 21 SICAV, S.A. (nº Registro: 606)**

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la modificación de la comisión de gestión de la SICAV de referencia:

La comisión anual de Gestión y Administración, pagadera mensualmente, pasa a ser:

- *0,40% anual sobre el importe del Patrimonio de la Sociedad.*

Este honorario se devengará diariamente.

Dicha modificación tiene efectos desde el 1 de julio de 2013.

Atentamente,



CONSULNOR GESTION SGIIC, S.A.U.

